

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 013 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2009

Siendo las 17:15 horas, en ausencia del titular, el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras; Víctor Hugo Fernández Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Juan Alarcón Roa. Actúa como Secretaria Municipal Subrogante, la Sra. María Inés Villarroel Pacheco. Además del Alcalde (S) Sr. Patricio Anders Torres.

**Directivos y Jefaturas:** Aseo y Ornato, Alicia Nieto Urrea, Secpla (S), Brenda Leiva Aranda y Deportes Cristian Molina.

**Tabla; Audiencias Publicas:** 1) Corporación de Asistencia Judicial de Quintero; 2) Clubes Deportivos: Alonso de Quintero, Unión Pacifico, Alianza y Lord Cochrane; 3) Junta de Vecinos Unión y Progreso

#### I.- CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE QUINTERO.

Presenta excusas en forma verbal.

Con la venia del Concejo Municipal se altera el orden de la tabla, abordando a continuación del punto tres de la Tabla.

#### II.- JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO:

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Sr. Patricio Chandia Aedo, Secretario de la Junta de Vecinos Unión y Progreso, de Loncura.

**J. Vecinos:** Nuestra inquietud es respecto a los Proyectos que se están desarrollando en Loncura, tanto de Agua Potable como la Pavimentación de Loncura, la capa Asfáltica.

Según se nos ha manifestado en reunión sostenida el jueves con el Sr. Alcalde, que no había sido presentado este proyecto, que tenía falencia con respecto al diseño técnico, que no había sido presentado al Director de Obras. La verdad es que a nosotros nos causó bastante molestia al enterarnos. Me gustaría si es posible que la Secretaria Municipal leyera este documento, es el Ordinario N° 50, del

19.03.09 y anterior a ese documento, se presentó uno.

Hoy día nos comunicó Endesa que estaban presentando un informe a la Conama, donde el Municipio no estaba dando la autorización para realizar los Proyectos. Después me llama don Julio García, Presidente de nuestra Junta de Vecinos, diciéndome que la Empresa se había ido a despedir porque ya estaban levantando las instalaciones. Nos causó bastante preocupación, nos comunicamos con la Sra. Soledad Zenteno, la que nos entregó ese documento y este otro que tiene fecha 18.02.09., es un refundido de ese.

Estamos viendo que estaba el proyecto aprobado dentro de los marcos legales que estipula la Ley de Urbanismo y Construcción por lo que plantea el DOM, en ese documento y que solo es voluntad del municipio acceder a la materialización de ese proyecto.

Me gustaría si es posible lo leyera, por si algunos de los Concejales no están al tanto de este documento.

Con la venia del Concejo Municipal procede a la lectura de dichos documentos la Secretaria Municipal (S), Sra. Maria Inés Villarroel Pacheco.

**S. Municipal (S):** Voy a proceder de acuerdo al orden de fecha, uno es del 18.02.09., y el otro posterior, del 19.03.09.,



Ord. : N° 50 /

Ant. : Presentaciones del Sr. Luis Gatica Polanco, relacionadas con el proyecto "**Plan de Pavimentación de de Loncura**" de ENDESA Chile, Ingresos D.O.M. I.M.Q. N° 413/09 y N° 419/09 de fechas 13/03/2009 y 16/03/2009 respectivamente.

Mat. : Informa presentaciones de antecedente.

Quintero, 19 MAR. 2009

DE : DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

A : SR. ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

En atención a las presentaciones de antecedente que dicen relación con el proyecto "**Plan de Pavimentación de Loncura, Comuna de Quintero**" que tiene contemplado realizar la empresa ENDESA Chile en calles de la localidad de Loncura de nuestra comuna, corresponde informar a Ud. lo siguiente:

1. Que el respectivo proyecto de pavimentación se enmarca en el Estudio de Impacto Ambiental y sus Adendas, del proyecto "**Central Termoeléctrica Quintero**" que construye ENDESA Chile en la Zona Industrial de nuestra comuna, y corresponde a la compensación del 100% por emisiones de material particulado PM10 al operar con petróleo diesel durante los primeros tres años de su funcionamiento.
2. Que la compensación anterior quedó determinada a firme en la Resolución Exenta N° 922 de fecha 08 de agosto de 2008 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, después del proceso de evaluación ambiental y participación ciudadana correspondiente.
3. Que así mismo, los alcances y la implementación del proyecto de pavimentación respectivo, se definieron en el "**Protocolo de Acuerdos**" firmado entre ENDESA Chile y la I. Municipalidad de Quintero con fecha 28 de noviembre de 2008.



4. Que conforme los antecedentes referidos, los alcances y la finalidad del proyecto respectivo consisten en compensar las emisiones de material particulado PM10 en un 100%, reduciendo las emisiones del mismo, producidas por efecto de la circulación vehicular en las calles de la Localidad de Loncura las cuales a la fecha cuentan sólo con pavimentos de material granular.
5. Que desde el punto de vista constructivo el proyecto referido consiste en reemplazar el pavimento granular existente en las calles a pavimentar en la localidad de Loncura, por una solución constructiva de Tratamiento Superficial Doble o Múltiple, que reducirá las respectivas emisiones.
6. Que el proyecto en cuestión, de acuerdo a sus objetivos fundamentales, debe tener una vida útil de al menos tres años de duración, siendo superado ampliamente dicho requerimiento a partir de la solución constructiva propuesta, la cual asegura una duración estimada de cinco con las obras complementarias de saneamiento incluidas.
7. Que las obras referidas, de ninguna manera pretenden reemplazar o sustituir las obras de pavimentación definitivas de la localidad de Loncura, las cuales necesariamente se deberán ejecutar conforme los términos de la Ley 8.946 de Pavimentación Comunal, y que así mismo, se deberán coordinar con la ejecución del resto de las obras de urbanización de que carece la localidad, como las redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas, que tampoco se construyeron en su oportunidad, incumplándose las obligaciones del loteador, determinadas en el artículo 134 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. N° 458/75).
8. Que al igual que proyectos ejecutados anteriormente por éste municipio en la misma localidad de Loncura, y que reemplazaron la carpeta de rodado granular de las vías urbanas Av. El Bosque, Calle Yungay, Acceso a Loncura Bajo y Camino Costero, por una carpeta de Tratamiento Superficial Doble o Múltiple, el proyecto al cual nos referimos en el presente informe, se enmarca en el contexto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad con una solución constructiva intermedia, fuera del contexto y del alcance de la Ley 8.946 de Pavimentación Comunal, en tanto se aborda la construcción de las obras urbanización definitivas.
9. Que desde el punto de vista financiero, el proyecto respectivo no compromete recursos municipales ni del estado, y su financiamiento y ejecución es de exclusiva responsabilidad de ENDESA Chile, donde la participación del municipio se acota a la Supervisión Técnica de la obra, a verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales de la empresa, a la representación de los intereses de los habitantes beneficiarios, y a otorgar las autorizaciones en el contexto de lo establecido en la letra c) del artículo 5° de la Ley 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades).

10. Que como conclusión y de acuerdo a lo indicado, el proyecto respectivo, se enmarca exclusivamente en el contexto del Estudio de Impacto Ambiental y los requerimientos que planteara la participación ciudadana referidos, y tiene como objetivos fundamentales reducir las emisiones de material particulado PM10, y por consiguiente mejorar la calidad de vida de los habitantes de Loncura, reemplazando el pavimento granular existente en las calles a pavimentar por una solución constructiva intermedia, en tanto, en el mediano plazo el municipio lleva a termino los distintos proyectos ya iniciados, que permitirán construir las obras de urbanización definitivas, de las cuales la localidad de Loncura no fuera dotada oportunamente.

Siendo cuanto se puede informar al respecto.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

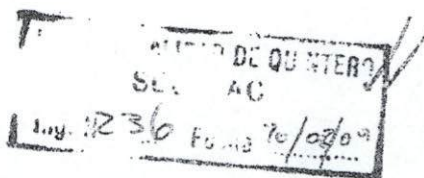


**LUIS A. BERNAL FERNANDOIS**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Distribución:

- 1.- Sr. Alcalde I.M.Q.
- 2.- Administración Municipal I.M.Q.
- 3.- Secretaría Municipal I.M.Q.
- 4.- Dirección de Control I.M.Q.
- 5.- Depto. Jurídico I.M.Q.
- 6.- SECPLA I.M.Q.
- 7.- Dirección de Transito I.M.Q.
- 8.- Archivo D.O.M. I.M.Q.

Finalizada la lectura de ambos documentos se procede al debate de lo expuesto.



Ord. : N° 033-1

Ant. : Proyecto de Diseño Vial Diversas Calles en Sector Loncura, Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 1747/08 de fecha 17/12/2008.

Mat. : Informa proyecto de antecedente.

Quintero, 18 FEB. 2009

DE : DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

A : SR. CARLOS ARRATIA RODRIGUEZ  
INGENIERO CIVIL  
CONSULTOR.

En atención al “Proyecto de Diseño Vial Diversas Calles en Sector Loncura Quintero”, ingresado a ésta Dirección de Obras Municipales para su revisión y aprobación, y analizada la respectiva propuesta de diseño por éste municipio en su conjunto, corresponde informar a Ud. lo siguiente:

1. Que el respectivo proyecto se ajusta estrictamente a lo estipulado en el Título 2, Capítulo 3, De los Trazados Viales Urbanos, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 47/92) y al Plan Regulador Comunal de Quintero vigente (D.S. N° 32/84), otorgándose “Aprobación” y conformidad técnica de ésta Dirección de Obras municipales.
2. Que sin perjuicio a la aprobación indicada en el punto anterior, ésta Dirección de Obras Municipales, observa la necesidad de complementar el proyecto indicado incorporando los tramos viales que comprenden las calles “Huaras” entre Pomabamba y Yungay, y “Camino Estación” entre Las Brisas y El Bosque, tramos que permitirían dar una continuidad total a las obras

realizadas, y estructurar circuitos de circulación completos dentro de la trama vial pavimentada de Loncura.

Siendo cuanto se puede informar al respecto.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



LUIS A. BERNAL FERMANDOIS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

- 1.- Sr. Carlos Arratia Rodríguez, Consultor.
- 2.- Sra. Soledad Zenteno Rosa, Directora Proyecto Quintero, ENDESA Chile.
- 3.- Sr. Marco Oyarzo Rovira, Jefe Inspección Técnica Central Quintero, ENDESA Chile.
- 4.- Sr. Alcalde I.M.Q.
- 5.- Administración Municipal I.M.Q.
- 6.- SECPLA I.M.Q.
- 7.- Dirección de Transito I.M.Q.
- 8.- Archivo D.O.M. I.M.Q.

**J. de Vecinos:** Como se pudo apreciar en ningún momento hay un impedimento para que las obras se desarrollen. El DOM., de acuerdo a la competencia que tiene es el que tiene que ver para que estas normas se cumplan. El Alcalde nos manifestó que no se estaba cumpliendo una norma y que estaba todo mal hecho, y a la luz del antecedente, ayer tuvimos asamblea general, le solicitamos a Secpla, la Directora Sra. Viviana Besnier, que nos hiciera un documento para que pudiéramos entregar a la comunidad una información oficial, porque las palabras se las lleva el viento, ya que no habíamos tenido respuesta de tres documentos que habíamos presentado anteriormente, en diciembre, enero y febrero, de los que tampoco tuvimos respuesta como para haber tenido información para la comunidad.

Ahora nos encontramos con este documento, no sabemos cuales son las acciones a tomar, cual es el camino a seguir, que es lo que vamos a tener que hacer la gente de Loncura, en esto estamos las cinco Juntas de Vecinos, nos interesaría que nos dieran un informe escrito con respecto a la negativa de empezar las obras de parte del Municipio. Ese es un tema.

El otro tema, era la información con respecto al alcantarillado, el cual esta ingresado al Banco de Proyectos, está con el número asignado, había que hacer unas modificaciones, que eran administrativas, para poder ser presentado este año, para postularlo para el próximo. Al respecto tampoco hemos tenido respuesta.

**Presidente (S):** Hay dos temas que han sido planteados. En honor a la verdad, este tema se toco la semana pasada en el Concejo Municipal, el Alcalde señaló que iba a hacer el máximo esfuerzo en agilizar los trámites porque a juicio de él, lo que falta es un permiso del Serviu, cuestión que se contradice con lo señalado por el Director de Obras. Eso tengo que dejarlo absolutamente claro.

**J. de Vecinos:** Lo que pasa que en base a algunos aspectos que lo dice el Director de Obras, el Serviu no va a autorizar porque no hay urbanización, por eso es que es una carpeta asfáltica.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Alcalde (S), Sr. Patricio Anders Torres.

**Alcalde (S):** Como usted bien dice, es un tema netamente técnico que lo esta manejando la Dirección de Obras. El problema que se generó es que el Alcalde a requerimiento de una persona que ingreso por la Oficina de Partes, solicitó un estudio respecto a eso, para que él enviara un oficio al Serviu solicitando información. Tal como lo señala el dirigente la zona no esta urbanizada, lo mas probable es que el Serviu, no lo aprobaría, pero eso no exime a la empresa como medida de compensación en pavimentar ciertas calles.

La postura del Alcalde es que se pavimenten las mismas calles porque la empresa ya ofreció alternativas para pavimentar otras calles, sin embargo, el Alcalde quiere que se pavimenten las mismas, pero en definitiva es que esas calles se pavimenten con los requerimientos que haga el Serviu, es decir que sean unas calles que duren 15 o 20 años, y no 3 años como están diseñadas, porque la empresa esta obligada simplemente a compensar las partículas contaminantes que emiten mientras funcionan con petróleo, que va a ser un año y medio, por lo tanto, la Corema les exigió, solamente compensar un año y medio, y la empresa hizo un esfuerzo extra y va hacer un pavimento medio, que va ha tener una durabilidad de 3 años. Eso es lo que le esta ofreciendo Endesa a los 6 kilómetros que va a pavimentar en Loncura.

¿Cual es la postura del Alcalde?. Que el Serviu se pronuncie, a lo mejor no se rechaza porque para una zona como Loncura se requieren tales condiciones, y exigir a la Empresa que les haga un



pavimento con esas características mas duraderas. Esa no es una negativa que funcione, sino que, lo que el Alcalde piensa y manifiesta es que ustedes mismos, van a ser los vecinos diciendo que el Alcalde autorizó esta obra y ahora estamos llenos de hoyos, cuando recién llevamos dos año o tres años. Entonces, quiere que se haga ahí mismo un pavimento, pero mas duradero, para eso se requiere la opinión técnica del Serviu, que se pronuncia cuales son las exigencias, los requisitos, las características de esta pavimentación y con esa información, canalizarla, entregarla a la empresa y que traten de cumplir y ejecutar en esas condiciones el pavimento que ustedes requieren.

Esa es la postura en definitiva, a eso se refiere.

**J. de Vecinos:** Lo que planteamos desde un principio no es un pavimento, nosotros no estamos pidiendo un pavimento, sino que una capa asfáltica, justamente porque las personas que viven en Loncura, son las que sufren el problema en el verano del polvo y en el invierno, del barro. Esa fue la medida compensatoria.

Lo que nos dijo la empresa a través de la Sra. Soledad Zenteno, es que estaban presentando hoy, un documento a la Conama porque lo que les interesa es decirle a la Conama que están con toda la disposición de realizar las obras, pero acá nos dicen que no se puede porque tenemos que tener ciertas características y eso no fue lo que se planteó en un momento. Por lo tanto, que van a decir ellos, nosotros estamos dispuestos a trasladar estos mismos los recursos, los 6 1/2 kilómetros que nos están pidiendo, porque no es una zona exclusiva para Loncura, ellos hablan de la localidad de Quintero, que va a ser beneficiado Loncura por ser el mas afectado, pero a Endesa no le preocupa que es en Loncura o en Quintero, o en cualquier parte de Quintero, lo único que les interesa es cumplir, cosa que cuando llegue el momento de empezar a funcionar lo puedan hacer.

Esa es la preocupación que tenemos porque estamos hablando de diciembre que se presentó la carpeta, estamos hoy a 30 de marzo, y no hay una voluntad política, de ir y decir, que esto tiene prioridad, porque tal como lo dice el documento es una compensación que se esta haciendo. Es un recurso externo, y la durabilidad que tiene el proyecto son tres años, no un año y medio. Hicieron mas esfuerzo para que sea a cinco años.

Por lo tanto, mientras nosotros estamos con el tema del alcantarillado, perfectamente podemos mejorar la calidad de vida de la gente de Loncura, porque después vamos a entrar en el proceso de pavimentación, de todo ese tema de urbanización, pero nosotros hoy, estamos enfrentados a eso, y lamentamos que tengamos que llegar a una última instancia para que le tomemos el sentido a lo que esta pasando.

Si hoy la empresa se retira, lleva 15 días, donde están incurriendo en gastos, ese gasto obviamente esta dentro del presupuesto de la propuesta, y eso va ir disminuyendo a lo mejor, el avance, y van a faltar recursos para terminar, después nos vamos a encontrar con otro problema. Esa es la preocupación.

Con la venia del Concejo Municipal intervino la dirigente de la misma Junta de Vecinos, Sra. Carmen Guerrero.

**J. de Vecinos:** Acabo de conversar con la Sra. Soledad Zenteno, Gerente de Endesa, la cual me planteó haciendo alusión a los documentos que acaba de exponer nuestro Secretario, en la cual también me mencionó que realmente este tema fue tratado desde agosto con la Municipalidad. Se trabajó no solamente con la Municipalidad, sino que con el visto bueno de la Conama, del Corema, del Medio Ambiente y Salud, de Educación, del Servicio Ganadero, y una serie de instituciones que están

involucradas, las cuales vieron y estudiaron este proyecto, dando el visto bueno. Nunca vamos a tener, y eso es lo grave y lo preocupante, el visto bueno de Serviu porque no estamos en este momento urbanizados.

Si el Sr. Alcalde nos sigue planteando ese problema en estos términos, no vamos a obtener nunca este proyecto que nos acaban de plantear en los documentos. Nos dijo, el Sr. Alcalde nos ha tratado excelente, entiende perfectamente cual es el problema, lo que no puede entender ni menos nosotros el porque si hay documentos que están avalados por la Dirección de Obras, también lo consultamos con el abogado, él no entra en ningún caso a faltar a ningún tipo de ley, ni probidad, absolutamente en ninguna norma. Lo que al Alcalde le preocupa es la duración.

A nosotros no nos preocupa la duración, si 5 años nosotros tenemos y ganamos una mejor calidad de vida, estamos felices porque de aquí a 5 años, vamos a seguir trabajando lo que es el agua y el alcantarillado. El Gobierno Central y el Gobierno Regional tendrán que ver cual es el problema cuando se nos rompan las conexiones que tengamos que hacer, tendremos que seguir luchando y trabajando para que se nos apruebe presupuestos mayores cuando llegue ese día.

Por lo tanto, lo único que en estos momentos queremos y entendemos es que la única negativa en este momento es de parte del Alcalde, si el tiene la mejor voluntad, él dijo si mañana parten, ya tuvimos la reunión con él, planteo esto, ya lo sabemos, pero los vecinos no tenían conocimiento, ayer tuvimos una reunión donde informamos esto, pero como que estábamos listos como para partir, y el Alcalde esta haciendo todos los esfuerzos y los señores Concejales igual, para solucionarnos este problema. Hoy día, nos encontramos que la Empresa nos informa y se despide y dice que lamentablemente no van a poder concretar el proyecto, así que nosotros estamos interiorizados de todo, como se ha ido procesando.

**J. de Vecinos:** El documento a Serviu, ¿Cuándo fue enviado?, debíamos tener una copia para saber que fue enviado.

**Alcalde (S):** No se si se ha enviado, pero eso esta a cargo del Director de Obras.

**J. de Vecinos:** Cuando hablamos con el Alcalde, nos dijo que el Director de Obras no estaba al tanto de este proyecto, por eso nosotros necesitamos un documento.

**Alcalde (S):** No se si se envió el documento, pero si se encargó. De hecho en la Sesión de Concejo pasado se trato el tema. Los Concejales opinaron y dijeron que se enviara el oficio y que se pronunciara el Serviu, tenemos claro que no se ha pronunciado. El Alcalde dijo que iba a hacer las gestiones para que se pronunciara lo antes posible. Saben que las instituciones publicas a veces se demoran, entonces el Alcalde iba a intervenir para que la respuesta sea lo antes posible, tiene que esperar dicha respuesta de los organismos oficiales, no se puede dejar llevar por un rumor tiene que estar la firma del Director de Serviu, donde diga lo que usted esta señalando. Puede que Ud., renga toda la razón de lo que esta señalando va a ser así, pero tiene que estar la respuesta del organismo público u oficial al respecto.

**J. de Vecinos:** En este momento se esta entabando, no así lo que ha pasado con las otras empresas. Las otras empresas han contaminado el doble y no se les ha pedido ninguna exigencia en compensación a los vecinos, tanto de Loncura como Quintero, y porque ahora que estamos listos para partir, un proyecto que va a ser, no importa aunque sea por 3 o 4 años, otra empresa ofreció 600 metros más, de compensación a los 7 Kilómetros.

**Presidente (S):** Srs. Concejales y público en general, estamos suficientemente claros de la situación y

hemos tomamos debida nota de lo que han planteado inicialmente, pero quiero dar la tranquilidad que este Concejo Municipal, junto al Alcalde, va a buscar lo mas rápido posible una solución al problema, porque entendemos también al igual que ustedes, que no es posible que a partir de una medida de mitigación o compensación que esta entregando una empresa, que tiende a mejorar la calidad de vida, el Municipio, el Alcalde o los Concejales, se van a oponer al tema, muy por el contrario, quiero darles la tranquilidad en la perspectiva que apenas llegue el Alcalde, nos reuniremos con él para obtener una pronta respuesta, a lo que ustedes están planteando.

**Sr. Carrasco;** Efectivamente, este tema fue planteado la semana pasada al Concejo, pero no fue planteado en esos términos, para que no piensen que no lo tomamos con la seriedad que corresponde, y con la urgencia que tienen. Entendemos y conocemos perfectamente la necesidad que tienen en invierno, la entrada y salida de los pasajes. Conozco el sector, y en verano con la cantidad de vehículos.

Pero, si algún Concejal entendió algo distinto a lo que yo recogí fue que el Alcalde solamente lo que se estaba asegurando de la obra, era que una obra como corresponde y no una obra para tres años, por eso se estaba pidiendo al Serviu un informe. Lo que yo desconocía era que ustedes estaban concientes es que es el proyecto que pidieron, lo que se nos trasmitió era que era una medida de compensación para sus calles. Nosotros respaldamos al Alcalde y también estaba el abogado en que nos aseguraron que esto era una obra que se ejecutara como corresponde, pero si lo que desconocíamos es que ustedes estaban concientes, y lo que ustedes pidieron era una carpeta de asfalto y no una obra definitiva.

**Sr. Moreno;** Me recuerdo que debatí ese tema de ese día, pero cuando conocí este documento faltaba el alcantarillado, y por eso en realidad era que no se intentara a pavimentar ahora o hacer el proyecto con las características que correspondía.

Plantee lo siguiente al Alcalde. Si se podía ejecutar el alcantarillado previo a la pavimentación definitiva, pero eso ninguna persona lo ha dicho y eso, el gobierno pasado lo dijo, lo va a seguir diciendo porque estamos en época de campaña porque ese financiamiento hoy día no están. Entonces, la solución definitiva hay que mirarla desde un buen entendimiento y fundamentalmente Loncura requiere de ese pavimento y también por último, si la obra es definitiva, o casi definitiva con los normas de construcción correspondientes.

En ese sentido, soy partidario de la pavimentación y que el municipio gane lo mas posible y rápidamente el tema de la pavimentación de Loncura. Creo que sinceramente que van a pasar los dos años, empezar esperando tres años que salga el alcantarillado.

Además, hay que considerar otro factor. Hay que instalar el alcantarillado en Loncura, los cuales el pavimento va a tener que ser de un cierto espesor de mas de 20 cm., pero estimo que transitoriamente se requiere un circuito de emergencia para Loncura y eso es lo que hay que hacer ahora.

**Presidente (S);** Con respecto al Alcantarillado definitivo la Secpla Subrogante lo va a exponer.

**Sr. Castillo;** Este tema tiene hartos bemoles, por una parte esta el tema de invertir M\$16.000., por parte de Endesa. Por otro lado, esta la urgencia de la necesidad de la comunidad de Loncura. En eso el Concejal tiene bastante razón, sin perjuicio de eso, en el Concejo pasado el Alcalde había solicitado al Director de Obras el informe a Serviu, que es un documento que estaría solicitado. Lamento que no tengamos una respuesta de eso ahora, que venia la Audiencia Publica con la gente.

Informe de Serviu porque eso va a dar pie, para seguir líneas, porque hoy el tema de la probidad igual es importante, y por mas que uno diga, no voy a hacer nada por eso, pues esto no es una parcela, no es un fundo, como dije la semana pasada, aquí hay normas que tienen que respetarse para todos nosotros.

Reitero al Alcalde (S) que tengamos a la vista ese informe para poder tomar una determinación, porque uno podría tomar una iniciativa rápida que eligiera, pero hay que hacerlo con calma. Entiendo la necesidad, pienso que de repente si no se va a construir el pavimento, considerar las platas en el alcantarillado, por lo pronto llegar y aceptar fantástico, pero hay que tener ojo con las leyes y con los elementos que no están que no están saliendo es eso lo que quería pedir.

También tengo una respuesta para eso.

**Sr. Moreno:** Cuando dije que no se podía hacer los tres kilómetros porque me imagino es lo que el Serviu pide, es un costo adicional de obra. Me gustaría que se iniciara tres kilómetros, que se hicieran bien. Lo que yo planteo para que hubieran varias respuestas: una para pavimentación y segundo hacerlo como dice el Serviu, son dos mil doscientos mil millones, alcanza para cuatro kilómetros. Mejor que se hagan cuatro kilómetros, si alcanza para mas, pero no podemos parar la obra tenemos que llegar a un acuerdo, tener buena voluntad.

Va en que, si el Serviu da ciertas características se cumplan y si hay que hacer cuatro kilómetros, que se hagan los cuatros. Creo que igual les va a gustar, cuatro o tres kilómetros y por último que algo se haga a eso me refiero a los temas de lo topo, y todo eso.

**J. de Vecinos;** Lamento que se diga que se falta a la probidad. No estamos pidiendo que pase sobre ningún estamento legal porque la pavimentación no le corresponde a lo institucional, le corresponde al estado, al gobierno, no a las empresas

**Presidente (S);** Concordamos completamente con lo que ha señalado. Lo que quiero señalarles y a los vecinos de Loncura también, es lo siguiente: La tranquilidad que este Concejo Municipal junto al Alcalde van hacer los máximos esfuerzos para poder solucionar el problema a la brevedad posible, nos comprometemos mañana que va a estar el Alcalde, conversar el tema con él, ese es un compromiso que hacemos como Concejo Municipal, quiero darles esa tranquilidad a los dirigentes, a los vecinos.

Que la cosa no es tan así, Endesa tiene un compromiso y además que digamos que producto de una medida de mitigación y de compensación hacia los vecinos y hacia la comuna de Quintero, que difícilmente podamos de dejar que se vayan. Eso se puede revertir, vamos a poner el máximo empeño y la voluntad política para poder solucionar el problema a la brevedad posible. Eso con respecto a lo que ellos nos están planteando

**Sr. Fernández;** Si, pero hay que tener ojo con eso, no es tan fácil como si diga, se van y vienen a pavimentar la península, el compromiso de este Concejo es que se pavimente Loncura, pero de una buena forma no así.

**J. de Vecinos;** Lo hemos pedido, lo hemos exigido.

**Sr. Fernández;** No me mal entienda. Lo que para es que lo que nosotros queremos y lo hemos conversado en innumerables ocasiones es dar una solución definitiva a Loncura es una conversación y

un trabajo que hemos tenido permanentemente, una cuestión súper lógica y también lo dije, es un tema, si el Serviu no pone una mayor exigencia, que se asfalte solamente las capas como están pidiendo los vecinos mientras se busca una solución definitiva.

Lo que pasa es que hay que hacer las cosas bien hechas, no se pueden hacer a la rápida, porque si ya se le pidió una información al Serviu, ¿que pasa si no llega y no se le entrego inmediatamente? Y el Serviu dice que no y viene a fiscalizar empieza a pasar la cuenta, si esta cuestión no es tan fácil, todo se rige por norma y a todos nos rige las normas.

**J. de Vecinos;** Lamento que se diga que hay que hacer las cosas bien, siendo que ni siquiera han visto el Proyecto, los Concejales ni siquiera se han acercado a ver cual es realmente la necesidad que tiene Loncura, en que realidad estamos, en las reuniones que hemos participado.

**Presidente (S);** Voy hacer un alcance delante del Concejal Sr. Moreno, como yo conocemos perfectamente o sea, nosotros hemos participado de esa elección.

**J. de Vecinos;** Por eso la petición diferente, distinta, a la que no todos saben de los otros Concejales, porque hoy en la mañana también estuve e hice un comentario y dijeron no, hay que esperar un informe del Serviu.

**Sr. Alarcón;** La verdad es que yo me equivoque, pido disculpas, no es que tire la pelota tampoco así.

**J. de Vecinos;** Lo importante es que ustedes tienen que tener contingencia con los Proyectos.

**Presidente (S);** Sr. Chandia ha escuchado la intervención de los Concejales, todos estamos por buscar una solución frente al problema. Para eso nos comprometemos mañana a primera hora hablar con el Sr. Alcalde para hacerle ver esta situación. Entendemos claramente que hay una posición que tiene el Alcalde y una posición distinta que tiene el Director de Obras frente a eso mañana vamos a buscar la solución pertinente y manera de poder solucionar el problema.

**J. de Vecinos;** La respuesta la van a oficiar ustedes hacia nosotros o tenemos que venir de nuevo

**Presidente (S);** De acuerdo a lo que mañana podamos conversar con el Alcalde, le notificamos de forma inmediata

**Presidente (S);** Falta el tema del alcantarillado, vamos a ver en la situación que se encuentra el proyecto, quien va a exponer acerca del tema es la Secpla Subrogante Sra. Brenda Leiva Aranda.

**Secpla (S);** El Proyecto en estos momentos se esta ejecutando el diseño de Ingeniería del Alcantarillado, ha tenido algunos problemas con respecto a la revisión de Esva al Proyecto. Sin ser Esva la contraparte porque como Loncura no es parte de la concesión no le corresponde revisar los proyectos, pero si en conversaciones en esa época cuando comenzó el diseño, Esva iba a dar el visto bueno al diseño. Lo que pasa que este proyecto cuando se aprobó la prefactibilidad, hubieron tres alternativas en el cual se aprobó una, en la cual se conectaría a Quintero en todo el ramal.

Se licitó el diseño pero al ingresar la alternativa numero tres Esva puso otro requerimiento, y en eso se ha ido entrapando el diseño, pero el Ingeniero esta sacando las observaciones para obtener la aprobación de Esva al diseño. Con la aprobación del diseño, nosotros como municipio se postula a la ejecución, tenemos ficha de postulación para este año a la ejecución del alcantarillado, con un monto de 5 mil millones de pesos.

En eso, estamos en aprobar el diseño, se ingresa a la Serplac y se levanta las observaciones, de ahí tiene que correr el proyecto una serie de caminos hasta obtener el RS.

**Presidente (S):** Lo importante que se termine todo el diseño, junto con ello se puede conseguir los recursos dados para iniciar la ejecución del proyecto.

**Secpla (S):** Esa es la idea igual como es un proyecto tan grande

**Sr. Castillo,** Lo importante es el diseño, así se puede buscar recursos en el estado o las empresas privadas, claro que con el diseño terminado.

## **II.- CLUBES DEPORTIVOS ALONSO DE QUINTERO, UNION PACIFICO, ALIANZA Y LORD COCHRANE.**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Presidente del Club Deportivo Lord Cochrane, Sr. Alberto Lucero.

**Lord Cochrane;** Soy el Presidente y el del Club más pobre de Quintero tratamos por todos los medios de ayudar a los niños mas chicos, que cada semana salen con \$20.000., porque no tenemos tanta gente. Nuestro Club tiene 20 años y la Municipalidad jamás no ha dado un apoyo económico porque le dan a algunos y a otros no. No es lo mismo que tenga cinco hijos y le doy a cuatro y al otro no, se tiene que dar a los cinco ¿me entienden?. Considerando como están ahora los niños, están fumando marihuana de 10 y de 12 años.

Yo soy nacido y criado en este pueblo, hoy en día me da vergüenza mi pueblo, veo en cada esquina a niños drogándose, queremos que nos ayuden. Queremos que nos ayuden arreglar la cancha N° 2, para poder cobrar entrada, para poder tener un dentro, sale \$44.000.-

Ustedes como Concejo y por lo mucho que hablan aquí, somos Quinteranos, tenemos que estar bien, los felicito porque tu estas mandando hoy en día, Ustedes son cabros jóvenes es importante que vean la parte del fútbol tienen que estar todos en la cancha espectacular.

Vengo llegando de nuestra sede, quebraron un vidrio, nadie cuida, falta plata del gobierno, la gente se enoja, vayan a ver las canchas y vean las condiciones en que se encuentran. Ojala, que como Concejales, espero que nos apoyen en eso, no tan solo para mi Club, para que se desarrolle mas en fútbol, también en básquetbol, atletismo. Ustedes han ido a correr en la cancha, que me diga alguien si va porque no va nadie, ¿o estoy mintiendo?.

Queremos que nos ayuden de que forma como comprándonos un equipo, pelotas y cerrar la cancha que es lo principal, porque así no tendría porque andar pidiendo algo ni venir a aquí, espero que todos lo que esta acá entiendan.

**Presidente(S):** Todo el Concejo Municipal valora el esfuerzo del Club, como dirigente deportivo de fútbol amateur, sabemos que es un tema complicado, carente de recursos.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Encargado de Deportes Municipal, Sr. Cristian Molina.

**Encargado:** Los Clubes están repartidos en toda la comuna en el estadio, rural. Estamos poniendo monitores en las distintas multicanchas comunitarias, así como Lord Cochrane va a tener su monitor para los niños del sector y las distintas canchas para poder darle movimiento que es algo que faltaba mucho y como usted lo decía están hechas, pero no se están utilizando.

Entonces, una forma de poder comenzar a mover estas canchas es a través de monitores que están insertos dentro de toda la comuna, hay mas de ochos monitores que están para trabajar en toda la comuna. Además, comienzan las distintas disciplinas de la Escuela de Deportes son aproximadamente 15 disciplinas deportivas donde se incluyen tanto actividades náuticas del Cendyr, Básquetbol, Voleibol, Fútbol, Patinaje, etc que se están realizando en el Gimnasio Municipal. También tenemos gimnasia Pausa para los funcionarios municipales para compensar todos aquellos problemas laborales y una serie de talleres que están dirigidos a personas con problemas de sobre peso y obesidad a través del Laboratorio de Evaluación de la Condición Física.

Es un sin fin de actividades, obviamente no cubre todo, con los problemas que existen, pero es lo que esta, es un gran Plan de Desarrollo Deportivo, que lo propusimos hace poco, lo presentamos con el Alcalde, pero no significa que cubre todo, por lo tanto, estamos abierto a todo esto, a todas estas iniciativas, pero en cuanto a la Cancha N° 2 como usted lo planteaba se van a tomar las medidas correspondientes.

Enseguida, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo, Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Sr. Carrasco:** Como todos escuchamos al Presidente del Club Lord Cochrane, entiendo perfectamente las necesidades que esta planteando porque me ha tocado por muchos años compartir con ustedes y aprovechar la oportunidad frente a la comuna de felicitarlo porque es un tremendo esfuerzo el que Ud., hace, sobre todo cuando no hay plata y con la pasión que decía el Sr. Lucero que por los niños que el lucha y pelea.

El otro día, tuve la oportunidad de conversar fuera de su casa y felicite como tienen la cancha y lo hago públicamente, que es un esfuerzo mas que Junta de Vecinos, sino que es un esfuerzo personal del Sr. Lucero, y cuando parece estar enojado, no es así, es la pasión y la preocupación que tiene por Quintero y por la pasión que tiene por los niños.

Con respecto al cierre de la cancha N° 2, también no quiero ser populista como dijo antes el Concejal, pero si quiero ponerme al lado de ellos. Es una muy buena medida, el poder contar con un ingreso a los Clubes que no lo tienen porque hay que buscar financiamiento a los Clubes que no lo tienen. Además, que también tienes que reconocer y lo digo muy responsablemente, hoy en día unos de las grande carencias que tienen estos Clubes es la carencia de dirigentes y el poco interés que tienen los socios de los cuatro Clubes de acompañarlos, llevan un par de años luchando. Me consta que ponen plata de sus bolsillos para dar una oportunidad a los niños que tengan donde jugar.

Es importante que quede en tabla el tema de la cancha, reconozco que no lo habíamos planteado en ninguna parte porque va a ser una forma de ingresos el cierre perimetral para que cuando se presentan estos eventos, el Club que juega como local, puedan recaudar entradas, para que se destine a pagar arbitraje, hay una serie de gastos enormes, los rayados de la cancha, lavado de las camisetas, la colación que se da a los menores de los que juegan Sub-10, Sub-12, Sub-13, Sub-14 y Sub-15, además de no haber plata, se las arreglan para tener para su bebida, su sándwich o una galleta.

Creo que vamos hacer llegar al Alcalde sus necesidades y poder respaldarlos. En lo que a mi respecta como Presidente de la Comisión de Deportes, cuenten con todo mi respaldo, no tengan ninguna duda, están los demás Concejales con muchas ganas de aportar a todas estas Instituciones que están trabajando para la comuna.

Pero el Sr. Lucero tiene un trabajo muy importante que hacer si, y se lo voy a decir, muy de frente. Nosotros podemos hacer todos los esfuerzos para poder ayudarlos, pero Usted tiene que hacer un tremendo trabajo por el tema como dirigente porque solo va a terminar cansado.

Escuchaba el otro día en la televisión que el Club Alonso de Quintero va a cumplir 71 años, es el Club más antiguo de Quintero, a punto de desaparecer por falta de dirigentes. Cuenten con todo nuestro apoyo, es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Tomas Vergara del Club Deportivo Alianza.

**Alianza;** Yo soy de los que estoy quedando de los dirigentes adulto, más antiguos de Quintero. El problema que hay ahora, en estos dos últimos años, solo batallando, tengo testigos de los otros Clubes de Lord Cochrane, Alianza, llevo más de 15 años esta lucha porque me gusta, pero uno llega a un límite, se cansa. Los días domingo tomaba la carretilla y llevaba los equipos de niños y de adulto, llegaba a la cancha marcaba, veía quienes jugaban, los carnet, etc., uno se cansa.

Lo señalo porque el Sr. Carrasco me conoce, se como trabajo con la gente. Presente la renuncia a la Asociación de Fútbol por un año. Antes lo hacia y me ayudo harto la Municipalidad con la plata que daba la subvención, con eso me abastecía un poco, pero sin la subvención se recurría al bolsillo de Tomas Vergara, y los socios que tengo. Es feo que lo diga, pero una sola persona ha llegado al Club a decirme, Tomas que paso con Alianza. Respondo, hasta aquí llego.

Yo tenia a mi hija siete años batallando, conmigo y a ellos le gustaría que el próximo año si Dios quiere tratar de hacer una Directiva nueva y que la Municipalidad votara la Subvención que ayuda mucho, no como Alonso de Quintero, El Rayo, son los que tienen mas o menos para costearse los gastos porque tienen cancha.

**Alonso de Quintero;** El mismo problema que tiene Tomas Vergara. El año pasado gane un proyecto en el municipio con el apoyo del Concejal Sr. Aguayo, vía comodato para la sede, ahí esta parada porque pasó un detalle, falte a dos reuniones en la Asociación de Futbol, estábamos desafiados y aparecen otros Clubes que no han aparecido hace tres años, haciendo Directiva nueva. Esa es la molestia de nosotros que la gente hace las cosas bien y o mal y no tenemos los recursos.

Lo mismo que le pasaba a mi Club, pero uno lucha mas por los niños chicos que tengan esto. Por eso, si alguien me ayuda para los Clubes para poder seguir luchando por lo que hicimos, el “deporte”.

A continuación hace uso de la palabra el Presidente del Club Deportivo Unión Pacifico.

**Unión Pacifico;** Voy a repetir lo mismo, la escasez, los dirigentes no aportan, aportan en puro papel. El día que Ud., lo inscribe como dirigente para presentarse en la Asociación y en el municipio, y al Banco, pero después se desaparecen. He luchado mucho por muchos años, estoy al frente de esto, he gastado una enormidad en mi caso para que el Club no salga me multado y no desaparezca tampoco.

Tal como, lo dijo Don Alberto Lucero, los útiles deportivos son caros, la inscripción de la



Asociación es cara, nosotros gastamos mas de \$400.000.-, por el Campeonato todo el año, ¿de donde sale? . Sale de la camiseta que se cobra en la cancha, cobramos una cuota por jugador, con eso nos damos vuelta, hay que pagar arbitraje y eso todos lo sabemos. El Sr. Carrasco lo sabe mejor que yo, tenemos que tener siempre el pago de arbitraje, sino no hay programa para poder jugar y el Club se esta endeudando día a día.

Como Presidente de mi Club, he podido sostener todos esos enormes gastos que tiene el Club. Es una lástima que el Deporte este sufriendo estas cosas porque trabajo por el deporte, con los niños, inscribiéndolos, llevándolos a la cancha y la escasez. Eso nos afecta y nadie se quiere inscribir por el Club porque somos pobres, carecemos de esa parte.

Es cierto, que hay otros Clubes y lo digo, que a los niños le dicen por de decir por ejemplo, me voy a inscribir en el Club Pacífico y le responden como se te ocurre que te vas a inscribir en ese Club nunca vas hacer nada, mas ándate de acá. Eso es lo malo, por esa razón que nunca vamos a tener niños, porque no somos unidos los Clubes, hay Clubes que pueden tener 150 niños y nunca van a jugar todos, no se puede, jugaran unos 30 niños o 40 que llegan en la semana a jugar y los demás ahí están inscrito, lo cual si los Clubes fueran un poquito mas unidos, dirían el Club Pacífico necesitan niños, Lord Cochrane , Alianza, necesitan niños vayan a esos Clubes y van a poder jugar toda la semana, sin embargo, no lo hacen.

**Sr. Carrasco;** En mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, he dicho que todos los Concejales, si vamos hacer una Asociación o hacer una cancha, hay que repartirla igual en los ocho Clubes, pero también es cierto que por distintas razones, que no vale la pena tirar a la mesa y evaluar, hay cuatro Clubes que hoy en día, están mejor posicionados económicamente. Por otra parte, hay cuatro Clubes que no están bien económicamente, que son justamente los cuatros Clubes que están presentes.

Lo único que quiero dejar presente que si estoy de acuerdo y me ofrezco como mediador para ir dando los apoyos, pero como alguien dijo por ahí dijo, que esta vez, tendamos la mano a un poquito mas fuerte a estos cuatro hijos con mas carencia que los otros Clubes y no repartirla entre todos por este año, si es que conseguimos una subvención.

**Lord Cochrane;** Significa pasar a un Club con todo, con foto y todo, igual que un Club nuevo. Lo otro, lo que necesitamos es un monitor en el Club nuestro, uno que sea para nosotros, como la Escuela de Fútbol, ¿entiende? La Escuela de Fútbol tiene que apoyar a los Clubes.

Estuve cuatro meses trabajando en el Estadio, pude observar que no hubo ningún provecho de ningún jugador, y estamos los ocho Clubes Deportivos los que vamos a tener un numero de jugadores buenos. Si no contamos con estos elementos, no vale de nada, pierde los años de entrenamiento. Me gustan las cosas claras, llego a caer pesado, hay que hablar la verdad, yo soy así.

Ese es el sistema y ojala los Concejales me manden un monitor a nuestro Club, tengo 40 niños que entrenamos dos veces a la semana. No puedo traer a los niños porque en los Clubes grandes llegan a los 18 años y los pican. Enseño a jugar a niños de 10 y 12 años, los mas buenos para jugar y les enseño a los jugadores bien, no saco nada con tener un equipo que paguen cien mil pesos y se lo llevan.

Me gustaría que en el invierno con ese viento sur, se paren durante cuatro horas, quiero que por favor vayan y después lo veamos, voy a explicar lo que hable aquí, tengo todo grabado en la memoria todo lo que se dijo y quien, estaré viejo, pero mi memoria no me falla.

Sabían que antes había un equipo pirata, quien se acuerda nadie, estaba la Aviación, Quintero cuando salio campeón en la Quinta Región, eso es un orgullo para mi, haber jugado como Quinterano, fue en el año 1938. Un campeonato infantil-juvenil, eso atrae a todo el pueblo porque dicen Quintero, no lo dicen de otra manera, los que viven en Quintero son Quintero, muchos no son Quinteranos porque a muchos les gusta pelar por detrás y no son capaces de decir las cosas de frente.

Lo último, que quiero hablar, dar las gracias, lamento que no esté el Alcalde porque necesitaba decirle a el estas cosas, pero se las digo a los Sres. Concejales por haberme recibido, y disculpen, si estuvimos mal.

**Presidente (S);** Antes de terminar con la Audiencia Pública, quiero señalar tal como lo indico el Presidente de la Comisión de Deportes, esta el compromiso del Concejo Municipal en pleno de poder ayudar al Deporte. Así, lo ha señalado el Sr. Alcalde en una cantidad de veces, sin embargo, también veo que hay una situación que es compartida.

Realmente el desafío que tienen es efectivamente hacer los máximos esfuerzos para poder mantenerse organizados, y frente a eso no les quepa ninguna duda que vamos a estar siempre en ayudarlos. Reconocemos el esfuerzo que hacen, cada uno de ustedes en términos personales, en eso los dirigentes de la Asociación, la misma Comisión del Concejo Municipal, ayudar y producir la unión de los Clubes Deportivos en la perspectiva de poder instar y acoplar mas gente que acompañe a estos dirigentes, lo que tenemos que hacer en conjunto.

**Sr. Fernández;** Lo que me queda por haber escuchado al Sr. Lucero y a los demás dirigentes. De un tiempo a esta parte el tema de las Subvenciones Municipales se ha centrado en personas jurídicas, sin fines de lucro, excluyendo al deporte y al arte y la cultura porque se estipula que el arte y la cultura tienen un fondo propio y el deporte tienen otros fondos propios. Entonces, de repente quizás hacer un estudio de este tema para que no sea una cuestión tan absoluta y que Dideco a través del Reglamento de Subvenciones y todo, las subvenciones sean un poquito mas amplias o no descartar derechamente a los entes deportivos, no tan solo Clubes de Fútbol, ni a las entes artísticas culturales, porque no todos los entes artísticos y culturales, ni todos los entes deportivos tienen de repente la capacidad para poder generar proyectos y que puedan ser competitivos a nivel regional.

Por otro lado, me parece muy atinado lo que ha dicho el Concejel Sr. Carrasco en dar un apoyo restricto al tema que se estudie cerrar la cancha dos para que puedan cobrar entrada y aprovechando que esta el Sr. Molina que se revise eso y el Sr. Anders comunique al Sr. Alcalde nuestra preocupación enorme por este tema.

**Sr. Moreno;** Es interesante lo que se ha contado, es una vivencia personal de cada equipo de Fútbol, de cada Club, obviamente que son diferentes cada vivencias de los Clubes que son mas grande de los que son mas pequeños. Es la última voz de socorro que están haciendo los cuatros dirigentes.

En ese sentido, es fundamental aparte de las propuestas que tienen, el problema económico básicamente, una propuesta que traen, una posible solución a uno de sus problemas, que es cerrar la cancha y arrendarla o cobrar entrada ante los eventos deportivos que realicen.

Pero, además de eso, propongo al Presidente de la Comisión de Deportes, a la que también integro, que tengamos una reunión aparte con los Clubes, en la cual cada Club presente exponga brevemente los problemas puntuales porque si viene cierto, hay problemas que son parejos para los cuatro Clubes presentes, y pueden tener otro problema que se puede solucionar antes. Ver los

mecanismos de como ir ayudando a los cuatro, pero también en forma individual a los problemas que son diferentes a los otros. Generar también una instancia de recursos económicos, si no se puede conceder un Subsidio por Ley, pero si el municipio puede subsidiar un monitor, y de esa forma los estaríamos ayudando igual. Es una opinión, permitiría contar con cuatro monitores o un monitor que se vaya rotando para apoyarlos en su gestión de entrenamiento.

Pasa algo muy importante también, que el equipo chico es como de primera, como el equipo de Colo Colo y la Universidad de Chile y los otros son los chiquititos, los de abajo, los niños tienen la tendencia a ir a los más grandes. Se da un fenómeno que a los más grande van todos y terminan por quedarse afuera y no juegan nunca.

Hay que ver esa parte y potenciar, hacer más atractivos a los Clubes de alguna manera y por el hecho que haya un monitor, un entrenador va a ser más atractivo para los niños, les va a enseñar y esos niños van a tener más oportunidad de aprender que en un Club grande porque van a tener un monitor para cuarenta y el otro va a tener un monitor para 50,60 o 70, de esa manera es una forma muy mecánica.

Por eso, propongo hacer una reunión de trabajo, juntarnos a tirar líneas para hacer las preguntas al Alcalde más concretas y ver el tema de las Subvenciones y también sería interesante saber el estado de los otros Clubes, aunque todos sabemos que son más fuerte del punto de vista de los dirigentes y de economía. También que nos planteen sus problemas que tienen y ver la realidad del deporte en Quintero del punto de vista del Fútbol.

Eso no quiere decir, que no veamos las otras ramas, porque en estos momentos hay una serie de posibilidades de juntar proyectos y no individualmente, pueden ser presentados como grupo con los cuatro Clubes donde se puede subvencionar a través de un proyecto los entrenadores y monitores. Lo mismo también en la evaluación de los niños porque en estos momentos existe una unidad de evaluación infantil, en que pueden ir todos los niños que quieran y en eso sentido dar algunas directrices en cuanto a la alimentación, en cuanto a como hacer el deporte y ver si su entrenamiento es efectivo lo que le están brindando y todas esas cosas, lo que permitiría a largo plazo porque podemos darles una cantidad de dinero y decir ya con esto está bien, pero en 6 meses vamos a estar igual, la idea no es dar hoy y olvidarnos, sino que por el contrario hacer un Club con bastante apoyo económico y también un apoyo técnico.

**Unión Pacifico;** La carencia de la economía de los Clubes es bastante grande, lo que quiero comunicar es que tenemos un problema de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia. A nosotros nos impide de recibir alguna ayuda, me parece que sale bastante caro cambiarla. Nosotros no podemos hacer un proyecto que venga de Chile Deportes, que venga algún aporte por el problema de Personalidad jurídica, ¿Cómo podemos hacer nosotros para renovar o llegar a tener la Personalidad Jurídica que sea municipal?.

**Sr. Carrasco;** En esa situación está el Club Alianza y Alonso de Quintero. Eso es lo que ha planteado el Concejal Sr. Moreno,. El de hacer un trabajo directo con los Clubes Deportivos.

**Presidente (S);** Esta la invitación de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal para ir abordando estos temas.

**Sr. Carrasco;** Es importante que quede el abogado municipal en abordar este tema de la Personalidad Jurídica de estos dos Clubes Deportivos: Unión Pacifico y Alonso de Quintero.

**Presidente(S):** Antes De terminar con las Audiencias Públicas, recordar que a continuación tenemos Sesión Extraordinaria para aprobar Modificaciones Presupuestarias de cierre año 2008.-.

Con la venia del Concejo Municipal se otorga Audiencia Municipal a Sra. Sabina González represtación del Taller de Club Adulto Mayor, Las Damas del 2000.

#### **IV.- CLUB ADULTO MAYOR LAS DAMAS 2000.**

**Club Adulto Mayor;** En abril vamos a cumplir 10 años, siempre hemos funcionado en el Francisco Coloane, tenemos un problema que siempre y nos mandan a la cocina ahí hay actividades, somos un grupo de treinta y tantas personas, casi 40, quedamos muy acolchonadas. Esa es la realidad. Nosotras somos bien adultos, estamos muy incomodas, y saben que en el citado local se llevan haciendo actividades y nos tiran de un lugar a otro. Funcionamos los días miércoles, por ende, nos quitan el espacio.

Lo que nosotras necesitamos si fuera posible permitimos arreglar un poco esa parte, el costado lateral. Entonces, con la ayuda de la Municipalidad, nosotras pondríamos algo, para funcionar allí, y estar tranquilas porque de lo contrario, no se, llevamos 10 años, somos el primer Club Adulto Mayor que estamos municipalizados, pienso que necesitamos un poquito de atención donde estemos mejor, que se nos apoye y que sepan que existimos, no somos desechables.

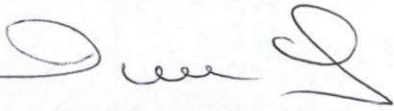
Mi misión es pedir esa parte y fusionar los Talleres que son dos: Club Adulto Mayor Santa Teresita y las Damas del 2000. En total seríamos 60 personas,

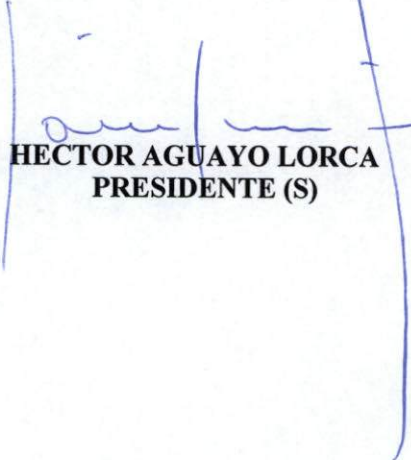
Necesitamos de un lugar estable. El año pasado tuvimos que ir a la Lidia Irachet, porque esta ocupado, pienso que no somos ni estamos en esas condiciones, no somos dignas de ese trato.

**Presidente (S):** Estamos tomando debida nota para poder trasmitir al Alcalde, pero sugiero que lo haga por escrito.

**Club Adulto Mayor;** La solicitud por escrito ya la mandamos y espero que en la próxima Sesión de Concejo Municipal se lea.

Siendo las 18,20 horas el Presidente (S), cierra la Sesión.

  
**MARIA INES VILLARROEL PACHECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

  
**HECTOR AGUAYO LORCA**  
**PRESIDENTE (S)**